I. INFORMACIÓN GENERAL	
Número y año del contrato	279 / 2024
Nº de expediente ORFEO	20241301711006184E
Nombre del contratista	Diego Alexander Garzón Zuluaga
Nombre del supervisor	Claudia María Ávila Laverde
Nº del informe	8 de 9 informes
Nº de documento de identidad del contratista	1015445404
Periodo de ejecución del informe	Desde el 1 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de noviembre de 2024
Nº de planilla de pago de seguridad social	80937684
Porcentaje de ejecución actual del contrato expresado en porcentaje desde el 1 % y hasta el 100%	88.8%
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS METODOLOGÍAS DE LABORATORIO ASIGNADAS ASÍ, COMO EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ISO 17025:2017

II. DESARROLLO DEL INFORME			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual, para lo cual deberá incluirse: las reuniones realizadas, los correos electrónicos enviados, los documentos generados y entregados, los radicados de Orfeo, etc. y en general toda la información que permita evidenciar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. Incluya las casillas que sean necesarias. Si se trata de instalación de software o licencia pantallazo de cumplimiento.**	**Medio de verificación**
1	Ejecutar el análisis Físico-químico e instrumental de muestras de agua y sedimentos asignados y sin limitarse a ellos, en forma oportuna dentro de los términos y requerimientos establecidos en el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM	Se realiza la medición y el tratamiento de datos de las muestras del segundo muestreo del convenio CAM y reporte en la plataforma indicada, las muestras medidas y reportadas por cada parámetro a cargo se enlista a continuación Preparación de muestras, medición y reporte de Grasas y aceites: 29999,30005,30007,30009, 30012,29997, 30008,29995 Hidrocarburos: 29996, 29998, 29995, 30001, 29999 y 30003	Se realiza el registro de las muestras analizadas en los formatos: -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011 SLC-F007 Plataforma AQS

		Filtración, extracción, desorción y secado de muestras de Pesticidas: 13 muestras preparadas y listas para medición junto con el segundo muestreo de CAM campaña 2 Durante la vigencia también se midieron dos muestras del convenio de la policía e interna de aguas de muestreo de lavado	
2	Realizar la preparación de equipos, materiales y reactivos para la realización de los análisis fisicoquímicos e instrumentales, en los que tenga competencia el laboratorio y que le sean asignados por el supervisor.	Se realiza la preparación y alistamiento de instrumentos de medición para la determinación de pesticidas: GC-MS/MS Preparación y cuantificación de curvas de calibración para las metodologías analíticas de pesticidas organoclorados y organofosforados, los resultados obtenidos cumplen con los controles de calidad establecidos por los métodos de referencia y el laboratorio. Preparación de curva de calibración, blancos y controles de calidad para la determinación de grasas, aceites e hidrocarburos en agua Preparación de muestras y todo lo involucrado para la medición de aceites y grasas, hidrocarburos y pesticidas Preparación de muestras, medición y reporte de Grasas y aceites: 29999,30005,30007,30009, 30012,29997, 30008,29995 Hidrocarburos: 29996, 29998, 29995, 30001, 29999 y 30003 Filtración, extracción, desorción y secado de muestras de Pesticidas: 13 muestras preparadas y listas para medición junto con el segundo muestreo de CAM campaña 2.	Se realiza el registro de uso de equipos usados, -M-S-LC-F007 https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
3	Actualizar, revisar y/o realizar el cálculo de la estimación de la incertidumbre de medición con el aplicativo mukit utilizando los datos obtenidos en los controles de calidad de cada método.	Se realiza el cálculo y estimación de incertidumbre para el ensayo de DQO, DBO, Alcalinidad, Dureza total y solidos disueltos apoyando a la persona responsable de los ensayos	Se realiza el cálculo de incertidumbre a partir de los datos de verificación de método y se registran los desempeños del método https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgL

			WmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
4	Implementar los controles de calidad y asegurar los resultados obtenidos de las metodologías para la determinación de pesticidas, grasas y aceites e hidrocarburos totales en cumplimiento de los lineamientos de calidad de laboratorio de calidad ambiental IDEAM según la norma NTC ISO / IEC 17025.	Se diligencia y actualiza la carta de control de grasas, aceites e hidrocarburos y pesticidas Se crea la carta de control de microorganismos a solicitud del líder técnico y los encargados del ensayo (Carolina y Andrés)	La información relacionada está en las siguientes carpetas compartidas UNION
5	Realizar la primera revisión de los datos obtenidos y los controles de calidad de los resultados de los análisis fisicoquímicos realizados en el Laboratorio de Calidad Ambiental.	Se realiza el reporte de resultados de las muestras Grasas y aceites: 29999,30005,30007,30009, 30012,29997, 30008,29995 Hidrocarburos: 29996, 29998, 29995, 30001, 29999 y 30003 A solicitud de líder técnico y según lo estipulado en la capacitación de AQS, se realiza la corrección de las matrices de datos cargados de numerosos parámetros: Fosforo total, Nitrógeno amoniacal y sulfatos los años 2019 a 2022	La información relacionada está en las siguientes carpetas compartidas https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
6	Revisar y actualizar la confirmación o validación de metodologías analíticas, cálculo de atributos estadísticos utilizando los datos de control de calidad de los métodos y elaborar los informes técnicos respectivos en concordancia con el sistema de gestión de calidad y en los tiempos establecidos	Correcciones a los instructivos: SLC-I016 y SLC-I033 a petición del líder técnico Creación Instructivo de ensayo SLC-IXXX para la determinación de pesticidas en agua por GCMSMS y envió a primera revisión por parte de la encargada de Calidad	La información relacionada está en la siguiente carpeta compartidas https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
7	Diligenciar oportunamente los formatos del Sistema de Gestión de Calidad y administración de información implementados en el laboratorio.	Se realiza la medición y el tratamiento de datos de las muestras y reporte de manera oportuna en la plataforma AQS y en la carpeta física para las muestras Preparación de muestras, medición y reporte de Grasas y aceites: 29999,30005,30007,30009, 30012,29997, 30008,29995 Hidrocarburos: 29996, 29998, 29995, 30001, 29999 y 30003 Filtración, extracción, de sorbición y secado de muestras de Pesticidas: 13	Se realiza el registró de uso de equipos en los siguientes formatos -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011

		muestras preparadas y listas para medición junto con el segundo muestreo de CAM campaña 2 Durante la vigencia también se midieron dos muestras del convenio de la policía y una contramuestra del análisis correspondiente al contrato de vertimientos por lavado en el laboratorio.	
8	Digitar y mantener al día los datos y los reportes de análisis en la plataforma DHIME que se encuentren relacionados con el presente objeto contractual.	Se realizan actividades relacionadas con la calidad de la información de reporte de datos de las mediciones de numerosos parámetros de los años 2019 a 2024	Correos electrónicos https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
9	Apoyar la verificación y aprobación de los datos y los reportes de análisis en la plataforma DHIME.	Se realizan actividades relacionadas con la calidad de la información de reporte de datos de las mediciones de numerosos parámetros de los años 2019 a 2024 Se realiza apoyo a la funcionaria de Grado 15 para la formulación de hojas de cálculo y la revisión de datos	Correos electrónicos https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
10	Realizar la elaboración, revisión y actualización de los procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad del laboratorio que se designen.	Correcciones a los instructivos: SLC-I016 y SLC-I033 a petición del líder técnico Creación Instructivo de ensayo SLC-IXXX para la determinación de pesticidas en agua por GCMSMS y envió a primera revisión por parte de la encargada de Calidad	Actualización y corrección de instructivos https://ideamcol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dagarzonz_ideam_gov_co/EtvsnrOyMFpNplOt5cgLWmAB_XV0fgYcMfnXO_WQSYpefw?e=Bvhrls
11	Participar en la inducción, entrenamiento, re-entrenamiento y evaluación del personal que se designe.	Participación en capacitaciones y reuniones -Radicación de cuentas de cobro - Reunión solicitud de muestras - Reunión cargue de información AQS -Reunión proyecto especiación	Se realiza la firma del acta de reuniones si es el caso o se realiza la medición 2024
12	Contribuir con la mejora, la actualización del sistema de gestión de calidad en los aspectos técnicos y el cumplimiento de la ISO 17025.	Se realiza actualización de cartas control y revisión de formulación para el cumplimiento de evaluación de tendencias en cartas control	Las actividades pertinentes fueron asignadas en actas de reunión que se pueden consultar en: 2024
13	Participar en las reuniones del Grupo de trabajo que le sean convocados por la Coordinación.	Participación en capacitaciones y reuniones -Radicación de cuentas de cobro - Reunión solicitud de muestras - Reunión cargue de información AQS -Reunión proyecto especiación	Actas de reunión y listas de asistencia 2024

14	Entregar un informe mensual del consumo los reactivos y materiales que utiliza en la realización de los análisis fisicoquímicos e instrumentales.	El presente informe hace de entregable de esta obligación	El presente informe se entrega y adjunta a la cuenta de cobro como evidencia del pago PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A-GJ-F008
15	Mantener la confidencialidad e imparcialidad de la información que se maneja en el Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM.	Durante la vigencia se mantiene la confidencialidad de la información	Todos los archivos físicos de los análisis reposan en el laboratorio. Los archivos digitales de los análisis reposan en los computadores del Ideam
16	El contratista debe participar en cada uno de los convenios, operación de la red, auditorías, validaciones, verificaciones, entre otros en los que tenga competencia el laboratorio, independientemente del tiempo que ello requiera, sin que ello represente ninguna compensación.	Se participa en los convenios realizando los análisis de las muestras provenientes de: 1) Red de Referencia de Calidad del Agua. 2) PONAL 3) C.A.M Adicionalmente se participó en el análisis de contramuestra de Vertimientos Laboratorio de Calidad ambiental	Plataforma Aquarius Sample (https://ideam.aqsamples.com/login)
17	Entregar los productos definidos en el presente contrato, con soporte en medio físico y magnético, una vez corregidos de acuerdo con las sugerencias del funcionario asignado para su revisión	Se realiza el reporte de muestras para la determinación de los parámetros encargados Preparación de muestras, medición y reporte de Grasas y aceites: 29999,30005,30007,30009, 30012,29997, 30008,29995 Hidrocarburos: 29996, 29998, 29995, 30001, 29999 y 30003 Filtración, extracción, de sorbición y secado de muestras de Pesticidas: 13 muestras preparadas y listas para medición junto con el segundo muestreo de CAM campaña 2 Durante la vigencia también se midieron dos muestras del convenio de la policía e interna de aguas de muestreo de lavado	Se realiza actividades asociadas a todas las actividades del análisis de pesticida para las ordenes de servicio 29922 y 29923 -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011
18	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, los cuales no deben tener	Para la ejecución de los análisis de laboratorio se ha contado con los elementos de protección personal que incluyen: Bata de laboratorio, gafas de seguridad y guantes de nitrilo.	Durante la ejecución se ha usado los elementos de protección personal pertinentes

	logotipos o identificaciones alusivas a otros laboratorios		
19	Las demás que sean requeridas por la Coordinación del Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental que se enmarquen dentro del objeto contractual.	Se realiza un concepto técnico sobre especiación química y mejora de la capacidad técnica a partir de compra de ICPMS	La información relacionada está la carpeta compartida respectiva Carpeta compartida UNION
20	Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción	Se realiza la entrega de toda la documentación asociada a las órdenes de servicio analizadas según el SGC	Se digita los resultados y se actualizan las carpetas asociadas al sistema de gestión de calidad Se realizan los registros pertinentes adecuadamente -M-S-LC-F002 -M-S-LC-F037 -M-S-LC-F007 -M-S-LC-F011
21	Publicar el informe de ejecución en el formato N° A-GJ-F008, debidamente firmado por las partes en la plataforma Secop II de acuerdo con la guía de publicación emitida por la oficina jurídica.	La realización de este informe es entregable de esta obligación al ser subido al SECOP	Se realiza el pantallazo pertinente a la carga de este informe en el SECOP II
22	En caso de manejar cuentas institucionales en aplicaciones, plataformas o en general cualquier tipo de acceso a cualquier herramienta para el cumplimiento de sus obligaciones, para cada cuenta deberá informar al supervisor si se ha generado cambio en el usuario o contraseña de acceso y suministrar la información necesaria para garantizar la continuidad del ingreso.	Para el ingreso de los datos de las muestras analizadas en la plataforma Aquarius Sample se utilizó el usuario (tecnilab02ideam.aqs@gmail.com) y contraseña provista por el sistema de gestión de calidad del laboratorio. Adicional se realiza el manejo adecuado de las cuentas de correo y orfeo	El manejo de la información se ha realizada de manera física en los formatos aprobados en el SGC y digital según los lineamientos
23	Para el último pago deberán adjuntar pantallazo de que la bandeja de Orfeo se encuentre sin radicados pendientes en sus bandejas.	Esta actividad se entregará al finalizar el contrato.	La información generada se almacenará en el drive de acuerdo con lo establecido por el IDEAM

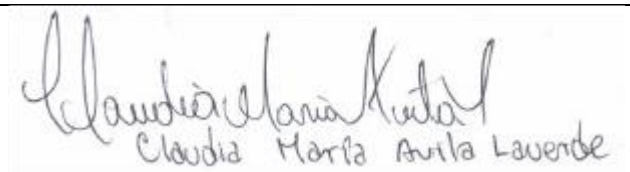
OBLIGACIONES GENERALES			
Nº de la obligación	**Debe a continuación describir la obligación que conforme al contrato se está desarrollando en el respectivo mes del informe. (Debe corresponder al texto del contrato de la "*CLÁUSULA DE OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*")**	**A continuación, describa de forma detallada cómo fue cumplida la respectiva obligación contractual.**	**Medio de verificación**
1	Entregar el certificado del examen pre-ocupacional a la Oficina Asesora Jurídica antes de la suscripción del respectivo contrato.	Se entregó a la oficina jurídica el certificado del examen pre-ocupacionales de la suscripción del contrato.	El informe se envió en la etapa precontractual
2	Actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de su hoja de vida.	Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Plataforma SIGEP con información actualizada
3	Realizar el pago mensual de manera anticipada a la ARL, cuando la afiliación sea por riesgo I, II o III, con miras a dar cumplimiento a los artículos 2.2.4.2.2.2, 2.2.4.2.2.6, 2.2.4.2.2.9 y 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, esto es la afiliación, cobertura y derechos de las personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios al sistema de riesgos laborales. EL CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato sin que esté cubierto por el Sistema de Riesgos Laborales.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
4	Realizar el pago mensual al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
5	Cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015, por la cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestaciones de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.	Se realiza el pago de planilla de seguridad social 80937684	https://miplanilla.com
6	Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.	Se ha cumplido con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental y no se tienen trámites pendientes en mi cuenta de Orfeo.	http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo-6.1
7	Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el IDEAM que se relacionen con el objeto del contrato.	Se han atendido los lineamientos y políticas generales y se ha dado cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental del IDEAM	Durante el periodo de ejecución se llenaron los formatos pertinentes de las actividades realzadas

8	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se ha obrado con lealtad y buena fe en la ejecución de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero.	Durante el periodo de ejecución se obro con lealtad y buena fe
9	Declarar la potencial materialización de conflicto de interés cuando se presente alguna situación que genere riesgo a viciar la objetividad de su apoyo en el impulso de los procesos o respuestas o conceptos que deban ser presentados por su parte.	Se dejó declarado que no tengo ningún conflicto de interés que pueda viciar la objetividad de los conceptos que sean presentados por mi parte en la declaración juramentada de bienes y rentas y conflictos de interés.	Se realizo la publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés de la función pública. (2024-03-06)

III. PRODUCTOS (Sólo si fueron pactados en el contrato)		
Nº del producto	**Nombre de los productos del mes a ejecutar (Debe corresponder a la cláusula de *"ENTREGAS Y/O PRODUCTOS"* del respectivo contrato). Incluya las casillas que sean necesarias.**	**Fecha de entrega**
1	Un informe de avance con cada una de las actividades realizada durante el periodo	

IV. ANEXOS DEL INFORME **(Sólo si se requieren de acuerdo a las obligaciones contractuales, hacer entrega de: planos, mapas, documentos, actas, fotografías etc.) Incluya las casillas que sean necesarias.**		
Nº del Anexo	**Nombre del anexo**	**Forma de entrega (Física o digital)**

V. FIRMAS	
Firma del contratista	**Visto bueno del supervisor del contrato**

- Para el trámite de cada pago deberá anexar la respectiva consulta de antecedentes. (En caso de que se evidencie una sanción, informar a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de apoyar en el estudio de la consecuencia que la sanción pueda generar para el contrato.

- Para la presentación de la cuenta al Grupo de Contabilidad debe anexarse pantallazo de la publicación del informe de las obligaciones contractuales en la plataforma Secop II en el ítem de ejecución del contrato.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015445404	DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA	calle 57a # 56-04 bloq 41 apt 202	3134572713	dagarzonz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	10/10/2024	80937684	$794.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	321.000	0		0		0	0	0	0	321.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	410.900	0	0	0	0	0	0		410.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	62.600				62.600	0	0	62.600			626	62.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	321.000	321.000
Pensión	1	410.900	410.900
Riesgos Laborales	1	62.600	62.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	794.500	794.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015445404	DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA	calle 57a # 56-04 bloq 41 apt 202	3134572713	dagarzonz@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	10/10/2024	80937684	$794.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1015445404 | GARZON ZULUAGA DIEGO ALEXANDER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.567.808 | 410.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.567.808 | 321.000 | 14-23 | 2.567.808 | 3 | 62.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA PERSONAS NATURALES AÑO 2024.

Cédula N°	Nombres y Apellidos
1,015,445,404	DIEGO ALEXANDER GARZÓN ZULUAGA

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato No 279 Año 2024

En cumplimiento del Artículo 1° del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, el cual establece que las personas naturales residentes en el país deberán reportar anualmente a sus pagadores o agentes de retención la información necesaria para determinar la categoría tributaria a que pertenecen, manifiesto expresamente que me acojo a uno de los siguientes artículos para la depuración de la base de retención en la fuente.

[X] Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tomaré los costos o deducciones asociados a rentas de trabajo Art. 383 E.T.

[] Manifiesto bajo la gravedad de juramento que tomaré los costos o deducciones asociados a rentas de trabajo así: Art. 387 E.T.

2.FACTORES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

2.1 DEPENDENCIA ECONÓMICA[1]

Certifico que :

Nombre dependiente _____
(Hijos, Cónyuge o compañero permanente, Padres, Hermanos)

Tipo Documento T.I. [] C.C. [] NUIP [] N/A []

Numero de identificación _____

Se encuentra a mi cargo en la siguiente calidad de dependiente:[2]

* [] Hijo(s) que tiene(n) hasta 18 años de edad y depende(n) económicamente de mí. (Registro Civil)

* [] Hijo(s) con edad entre 18 y 23 años, cuya educación está a mi cargo en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

* [] Hijo(s) mayor(es) de 18 años que se encuentran en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos certificados por Medicina Legal.

* [] Cónyuge o compañero permanente que se encuentra en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

* [] Padres y/o hermanos que se encuentran en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que lean certificados por Medicina Legal.

Que de conformidad con lo ordenado en el inciso 2° del parágrafo 4° del Decreto 099 del 25 de enero del 2013, nadie más solicitara la deducción de la base de la retención en la fuente por el mismo dependiente.

2.2. APORTES VOLUNTARIOS

* [] Planes complementarios de salud[3]

* [] Aportes voluntarios a fondos de pensión[4]

* [] Valor de Intereses crédito Hipotecario (año anterior)[5]

*** Se debe adjuntar documento soporte con los valores correspondientes de la vigencia 2023**

3. CONDICIÓN DECLARANTE

Presento Declaración de Renta. SI [] NO [X]

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C en la siguiente fecha: AÑO **2024** MES **11** DÍA **28**

FIRMA **DIEGO ALEXANDER GARZÓN ZULUAGA**

CEDULA # **1,015,445,404**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 24 de noviembre de 2024, a las 15:07:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1015445404
Código de Verificación	1015445404241124150749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258605232

PIB
15:10:48

Bogotá DC, 24 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO ALEXANDER GARZON ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1015445404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:18:11 PM horas del 24/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1015445404**
Apellidos y Nombres: **GARZON ZULUAGA DIEGO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/11/2024 03:19:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1015445404 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105623819** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1015445404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/11/2024 03:21 PM

Código Verificación: **Z5T6JC9XS4**

Válida hasta: **22/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC